

EL GILJON,

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO I.

Precios de suscripcion: 2 ptas. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LÍNEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Domingo 23 de Noviembre de 1884.

Puntos de suscripcion: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Menendez, calle Corrida, núm. 20.

NÚM. 39.

CONSTITUCIONES de los Estados Democráticos.

SUIZA.

CONSTITUCION DEL CANTON DE BERNA.

(Continuacion.)

A. Gran Consejo.

Art. 19. El Gran Consejo se compone de miembros elegidos por las Asambleas electorales.

Art. 20. Son incompatibles con el cargo de miembro del Gran Consejo todas las funciones eclesiásticas y civiles asalariadas por el Estado, ó que son de nombramiento del mismo, así como con todo servicio en un Estado extranjero.

La incompatibilidad no se extiende á los institutos de los funcionarios civiles.

Art. 21. Por regla general, se renueva totalmente el Gran Consejo cada cuatro años. La duracion de sus funciones comienza en 1.º de Junio y termina en 31 de Mayo del cuarto año siguiente. Las elecciones para la renovacion deben verificarse al terminar las funciones de cada legislatura.

Art. 22. La renovacion total extraordinaria del Gran Consejo debe tener lugar cuando se pida por la mayoría de los ciudadanos que votan en las Asambleas políticas. (Artículo 6, núm. 5.)

Deberá procederse á una votacion sobre este punto, cuando lo pidan, en la forma que la ley determina, 8.000 ciudadanos activos.

Art. 23. Los puestos que vacaren en el Gran Consejo durante una legislatura, se proveerán inmediatamente por las Asambleas electorales á que correspondan las vacantes.

Art. 24. Los miembros del Gran Consejo representan á todo el pueblo, y no solo á los círculos y distritos que los han elegido. No deben recibir en manera alguna mandato imperativo.

Art. 25. Por asistir á las sesiones y por los gastos de viajes, recibirán dichos miembros una indemnizacion que la ley determinará.

Art. 26. El Gran Consejo elige

de su seno cada año su Presidente, que no es reelegible para el año siguiente.

El Presidente del Gran Consejo tiene derecho á enterarse en todo tiempo de los actos del Poder ó Consejo Ejecutivo.

Por las funciones de su cargo recibirá una indemnizacion que tambien determinará la ley.

Art. 27. Como autoridad suprema del Estado, tiene el Gran Consejo las siguientes atribuciones:

I.

a) La confeccion, interpretacion, modificacion y derogacion de las leyes y de las ordenanzas generales de carácter permanente;

b) La confeccion de la Constitucion militar del Canton y de las leyes sobre la organizacion y el procedimiento de los Tribunales militares.

c) La distribucion de las contribuciones y de los impuestos;

d) La formacion de todas las tarifas, particularmente las de correos y demás emolumentos;

e) La fijacion del tamaño, del tí-

tulo y de la ley de las monedas del país, de su relacion con las extranjeras, así como de todas las disposiciones concernientes á la prohibicion de las monedas;

f) La creacion de todo empleo público y la determinacion del sueldo que ha de fijarse;

g) El derecho de amnistía y de indulto en todas las causas criminales sin escepcion, y en todos los castigos correccionales y de policia cuando el perdon ó la conmutacion escede en la cuarta parte de la pena;

h) El derecho de conceder la naturalizacion;

i) Las instrucciones para los diputados de la Dieta federal, y la emision del voto del Estado para las declaraciones de guerra y los tratados de paz;

j) La conclusion y la ratificacion de todos los tratados del Estado, hasta donde la Constitucion federal autorice para ello á los cantones.

II.

La alta vigilancia sobre toda la administracion del Estado. En el

— 145 —

La Samaritana sonrió tristemente y miró con dulces ojos á su amigo.

—No perdamos el tiempo en lamentarnos inútilmente—le dijo—lo hecho ya no tiene remedio. Tenemos que hablar, y los momentos son preciosos.... Colócame mejor sobre estas matas secas, para que te vea bien, y escucha.

Pepe Rafael hizo lo que le indicó sin pronunciar palabra. Colocó con sumo cuidado la cabeza de la Samaritana sobre un monton de hojas y cubrió su cuerpo helado con la manta del tío Curro. Él se sentó á su lado. La noche estaba clara y hermosa. Empezaba á salir la luna, y en el cielo chispeaban millares de estrellas como puntas de diamantes. Despues de un rato de silencio, la Samaritana fué la primera que habló.

—Rafael—dijo fijando en su amigo aquellos dos puntos luminosos de sus pupilas—me queda poco tiempo de estar contigo y quiero aprovecharlo, para que mi sacrificio no sea inútil... Rafael, ya sabes que mi caída en el río no ha sido casual, y que yo he querido....

Maria de las Nieves se detuvo un momento, mientras el sobrino de D.^a Rita ocultaba la cara entre las manos.

—He querido matarte—prosiguió la Samaritana—

su lecho de hojas, y cruzó las manos sobre el pecho. Hubo un rato de pausa.

Maria de las Nieves batallaba dentro de sí con su amor y su generosidad, y procuraba elevar su espíritu de la tierra, para desprenderse de los sentimientos mundanos. Por más que traía á su memoria el recuerdo de Dolores, su agradecimiento, sus nobles impulsos, todo desaparecía ante aquel amor inmenso, que llenaba por completo su sér. Pepe Rafael miraba sin pestañear á aquella infeliz mujer que se moría, y pensaba con desesperacion que no podía salvarla.

—¡No vendrán!—murmuraba mirando al camino—se morirá sin intentar el último recurso... parece que Dios se olvida de nosotros!...

—Te afliges inútilmente—apuntó la Samaritana que veía la desesperacion de su compañero—la vida no puede dármele ya nadie... y para morir dichosa me basta tu compañía y tus palabras.... Mas vale que tu estés solo conmigo! Así no deberé cuidados á personas estrañas! tú solo serás mi compañero, y á tí solo verán mis ojos, cuando se cierren para siempre... Acércate mas... empiezo á ver sombras que te ocultan á mi vista... ¿dónde estás?

Pepe Rafael, aterrado, acercó su rostro al de la

— 148 —

muchacha, y la miró en los ojos. Allí, en aquellos dos puntos azulados de sus pupilas, vió un fugitivo resplandor que se apagaba. Las pupilas de la Samaritana parecían reconcentrar todavía todo aquel vehemente amor, que moría con ella.

—Estoy aquí, Maria de mi alma—decía Pepe Rafael, conteniendo á duras penas las lágrimas—¿no me ves? estoy á tu lado, contigo... ten valor, pronto vendrán y te pondrás buena.

La Samaritana tocó con sus trémulas manos la cabeza de su compañero.

—¡Sí, aquí estás!... exclamó con inefable expresion—¿qué mayor felicidad que morir á tu lado?—no te alejes... no te vayas!... Prométeme que no me dejarás sola... que estarás junto á mí hasta... hasta que yo te deje para siempre...

—Te lo prometo, te lo juro; ¿lo dudas?

La hija del judío continuó tocando la cabeza de Pepe Rafael, que lloraba á su lado como un niño.

—Estos son tus ojos—decía con la mirada turbia y estraviada—tus ojos—donde yo me miraba cuando estábamos en la fuente, aquellos ojos tan hermosos que yo no puedo ver ahora... ¿Qué oscuro se ha puesto!... ¿se ha oscurecido la luna?... No te veo.

Pepe Rafael se aproximó más á ella. Sentía el

— 149 —

dominio de esta suprema vigilancia están especialmente incluidos:

a) El derecho de conocer de todos los actos del Consejo Ejecutivo, de exigir una relacion ó memoria sobre todos los asuntos de su administracion y pedirle cuentas de su gestion;

b) El exámen y la aprobacion de las cuentas anuales del Estado y de su administracion;

c) La fijacion del presupuesto anual de ingresos y gastos aproximados del Estado.

d) La decision sobre las elecciones impugnadas ó viciadas en su forma, que emanen, ora de las Asambleas electorales, ora del Consejo Ejecutivo ó del Tribunal Supremo;

e) La decision de las cuestiones entre las autoridades administrativas ó judiciales superiores.

III.

a) La decision de todos los asuntos que ocasionen un gasto de más de 5.000 francos, si no ha sido ya antes votado de una manera general;

b) La decision que tienda á disminuir los bienes del Estado. Para la validez de una decision de esta naturaleza, se necesita la adhesion de la mayoría de todos los miembros del Gran Consejo, en semejante caso, serán convocados dichos miembros bajo juramento;

c) Los empréstitos del Estado que no se descuenten en el mismo año como simples anticipos;

d) La situacion de fondos fuera del Canton, siempre que escedan de la suma de 10.000 francos suizos, y todos los préstamos á interés que esceda del cuatro por ciento;

e) La ratificacion de todos los contratos por los cuales el Estado adquiera ó enagene una propiedad

inmueble, cuando, en el primer caso, el precio de la compra, y en el segundo, el objeto vendido, escedan de 5.000 francos suizos;

f) La ratificacion de todos los contratos para la espendicion de sal y de los concernientes al servicio de correos;

g) El abono de todas las gratificaciones que no se hallan previstas por la ley.

Se continuará.

Segun prometimos en nuestro número anterior, publicamos á continuacion las cartas que aparecieron en el «Boletin Federal,» suscritas por diferentes ciudadanos y las que á nosotros nos han sido dirigidas por los mismos.

No hacemos comentarios de ningun género, esperando que el público juzgue si hemos estado ó no en lo cierto, al emitir nuestra opinion en el artículo titulado «Un pronóstico mal hecho.»

Ciudadano Director del «Boletin Federal.»

Muy Sr. mio: espero de su benevolencia que dé cabida en el próximo número del «Boletin,» á este mal escrito, que con toda fé hace un federal, que no descansa hasta no ver la niña.

Salud, federacion, autonomia y pacto.— Su correligionario, *José Meana.*

Federales de Gijon y provincias: un humilde obrero os da el alerta contra esos republicanos *de pacotilla*, que procuran el engañarnos como chinos. ¿Por qué estás, pueblo querido, ante esos perturbadores, llenos de llanto los ojos y con la frente abatida? ¿Compañeros, á defender nuestra rentora banderal! ¿Se habrán llegado á figurar acaso que nuestra pujanza se ha tornado en ilusion? ¿Creerán quizá, que ha muerto la esperanza en nuestros corazones? ¡Te equivocas, periódico titulado Gijon; cambia, cambia ese nombre que estás ridiculizando! Nó, imposible que sigas tu camino; ante la

voz del deber, sabrán vencer ó morir luchando en el combate de la prensa, los siempre valientes y honrados obreros republicanos.

¡Valor, bravos ciudadanos! y unidos como una sola persona, alzad á Dios vuestras preces, y antes perecer mil veces, que ser engañados por esos *nuevos caciques.*

¡Lástima me da de ellos! se ven aislados y desprestigiados por todo Gijon, y quieren penetrar astutamente en nuestras filas, como la zorra en la casa de campo, para sembrar la confusion; mas la zorra huye espantada á los gritos del casero, lo mismo que huirán avergonzados ante nosotros esos señores del nuevo *republican* Gijon.

¡Cál ya estamos los federales dispuestos á todo.

Si tienes el alma herida por tu negra descension, arrímate á.... (aquí hay una palabra difícil de descifrar.)

¡Qué engañados vivís, falsos demócratas! los verdaderos republicanos están sobre aviso, unidos como un solo individuo; llenemos de firmas las columnas del «Boletin Federal,» protestando contra la conducta de esos reaccionarios.

¡Vivan los dignos jefes del invencible partido federal pactista de Gijon! —El obrero, *José Meana.*

Gijon 26 de Octubre de 1884.

Sr. Director del «Boletin Federal.»

Muy Sr. mio: espero de su reconocida benevolencia, inserte en el ilustrado órgano del partido, estas cuatro letras de su afectísimo correligionario

José Meana.

No hay placer mayor para un verdadero defensor de las ideas republicanas, conocido en el partido desde el año 1866, que hacer propaganda de sus doctrinas entre sus queridos compañeros, haciéndoles comprender y señalándoles al mismo tiempo con valentía, quiénes son los que procuran de la manera mas astuta, sembrar el cisma entre los pobres obreros.

Todos ya sabéis quiénes son estos; para qué he de repetirlos una vez mas, á los redactores del Gijon, periódico cuya única mira es el dividirnos á nosotros, para luego aprovecharse de nuestra desunion *uno* de los dos bandos monárquicos que se disputan el mando de esta villa.

En lo único que los obreros estamos conformes contigo, *democrático* Gijon, es en

el elevado precio de 40 céntimos que tienes marcado, pues de esta manera, atendiendo á tu carestía, no pueden los pobres hijos del trabajo proporcionarse el lujo de leer, pues que con los 40 céntimos almuerzo un pobre obrero, y entre un almuerzo, ó leer las cuatro tonterías con que nos quieres embaucar, ya comprenderás lo que escojereamos....

Oigo la campana que me llama al trabajo, y por lo tanto, me despido de vosotros, amados compañeros, con un ¡alortal que haga temblar á los *caciques* y *demócratas* de *cálculo.*

Federacion y autonomia.

José Meana.

Muy Señor mio en Su periodico. Subito en uno del Gubes 15 que atribuye, á otro que no soy yo las Cartas, que es Crito al Boletin Federal y como eso que dicen en el Gijon, es Falso y estoy dis puesto arresponder de lo que es Crito por mas que no sea tan polido como, V y sabiendo estoy dis puesto a defenderme diga en el periodico que este Obrero de Clara que las dos Cartas que con mi firma Salieron en el Boletin Federal que son mias y muy mias y que nadie mas que yo las a es Crito es as Cartas y eso no lo permito pues yo como otros dicen lo hacen Serbir de pantalla anadie, a si béa V lo que áce y diga en el periodico del Gijon la berdaz o publique V esta carta de lo contrario no estrañe que tome contra V. otras medidas a fin de que mi honra quede en el lugar que le corresponde y dis puesto como federal y Pactiste, afiliado al partido desde el, 66 osea el 1866 y pasando barias tragerias por el Partido Suyo estoy asus ordenes que espero dea óy de

Gij 19 de Nobiembre de 1884

José Meana

Gijon 2 de Noviembre de 1884.

Ciudadano Director del «Boletin Federal.»

Muy Sr. mio: le anticipa las gracias por la insercion de estas cuatro letras en el periódico de su digna direccion

José Gonzalez y Perez.

soplo ténue de su aliento, que se escapaba á intervalos de su boca entreabierta. La luna daba sobre aquel extraño y triste grupo, é iluminaba de lleno á Pepe Rafael.

—Ahora te veo mejor... dijo María de las Nieves con dulce abandono—no te muevas de ahí... quiero estarte viendo todo el tiempo que pueda... despues....

La muchacha tuvo un momento de desasosiego.

—Despues me enterrarán en la Fuente de los Duendes, lo quiero así, y tú lo cumplirás.... ¿no es cierto?

Pepe Rafael no pudo contestar; pero hizo un signo afirmativo con la cabeza.

—Y ahora,—continuó la Samaritana—quiero pedirte el último favor—¿oyes?... ¿no llores!—prométeme tambien que lo harás!....

—¡Sí!

María de las Nieves hizo un supremo esfuerzo.

—Cuando me muera, murmuró muy quedo echando de sí las palabras lentamente—cásate con Dolores!...

Pepe Rafael lanzó un agudo grito, mientras la Samaritana caía desplomada sobre el suelo. Había muerto.

batalla, y que lo peor habia pasado. «Ya no lo veré más,—me decia—cuando vean que estoy muerta, él comprenderá mi sacrificio, y pasado algun tiempo... al fin se casará con Dolores...» Pero me engañaba, Rafael, tenia que volver á verte, y escuchar las palabras que me trastornan, y ahora no me encuentro tan resignada como antes.... Ahora se rebela mi corazon ante la idea de que seas para otra.... ahora necesito de tu cariño, y necesito oírlo decir de tu boca! Me horroriza la muerte que yo misma he buscado, y quiero vivir para tí!....

María de las Nieves con la cara desfigurada, se incorporó con un movimiento nervioso, y abrazó con sus crispados brazos el cuello de Pepe Rafael.

—¿No es verdad, Rafael?—dijo despues de un rato de desasosiego—qué tú á quien quieres es á mí, solamente á mí?

—A tí sola, María de mi alma, viva ó muerta, mía ó de otro, á tí, y solamente á tí!....

—¿No me engañas?—murmuró la muchacha, mirando extraviada á su compañero,—me aseguras que no quieres á nadie más que á mí?

—Te lo juro por el Dios que está en los cielos!—exclamó Pepe Rafael, estrechando la cabeza de oro contra su corazon.

La Samaritana se dejó caer desfallecida sobre

na—porque estaba convencida de que yo sobraba en el mundo.... de que era un estorbo para la felicidad de otra persona que debe ser dichosa.... Yo no podia vivir sin tu amor, ni tampoco casarme contigo.... He luchado y cavilado mucho, y no me quedaba otro remedio.... ¡Si supieras lo que han pasado de ideas y de proyectos por esta cabeza desde hace veinticuatro horas!... ¡si vieras qué lucha he sostenido!... pero siempre sobresalia la idea de morir, y, la idea triunfó!... Perdóname, Rafael, era preciso el sacrificio de mi vida, para que tú y otra persona fuérais dichosos.... Dolores....

Pepe Rafael no la dejó concluir.

—Por lo que más quieras en el mundo, María, dijo con pasion,—por nuestro amor, si me has querido alguna vez, no nombres á mi prima!

—Si te exaltas de ese modo—dijo la Samaritana con amargura,—vas á hacer que muera desesperada. No me digas que no, á lo que voy á decirte. No me quites valor, y ayúdame á llevar á cabo mi empresa!.... Si tu vacilas.... yo....

—¿Qué?

—¿No comprendes que yo soy más débil que tú?... Yo no contaba con volverte á ver. Cuando me tiré al río, creí que ya habia librado; mi última

PROTESTA.

¿Quiénes son los que escriben en el periódico titulado Gijón, que tan descaradamente se atreven á censurar, calumniar y hasta insultar con miles de improperios, propios solo de los reaccionarios, á republicanos de abolengo, que han demostrado un millon de veces públicamente la fé en sus creencias? Os lo diré: son los que se titulan *jefes del partido republicano*, sin que jamás, como todos sabemos, se les haya visto al lado del pueblo defendiendo sus derechos.

¿Qué habeis logrado con que algun infeliz haya presentado su dimision entre nosotros? Nada, preguntádselo á su conciencia.

Nosotros no seguimos á los hombres, seguimos á las ideas, tenedlo bien presente.

Ciudadanos: si se arrepienten, si nos piden el advenimiento á nuestro partido, ya sea porque vean el esplendor de la virgen Democracia, ya porque se acerca el día ó se aproxima la hora de la... (Revolución, decía un gran sábio, siendo bien entendida es muy necesaria), nuestra bandera está desplegada, apresúrense á inscribirse en el censo federal, engrosando nuestras filas como valerosos soldados, defendiendo la causa de la humanidad, aconsejándoles compren una cartilla para instruirse desde el *crístos*, con respecto á la República. Si esto no sucede como lo esplico, y sea como yo presumo, por engañarnos, los engañados son ellos, y entonces podemos decir como Jesús, el primer redentor de la humanidad, «tú eres el traidor,» y nosotros diremos: «vosotros sois los Judas.»

Salud y federacion.

José Gonzalez y Perez.

Gijon 18 de Noviembre 1884

Sr. Director del Periodico Gijon

Muy Señor mio: En el periódico del Jueves 13 que escribe, veo en un artículo, que pone V, en duda que las cartas que se han publicado en el Boletín sean de los que las firman, y como yo hé escrito una de esas tremendas cartas, «(conducta que deben observar todos, los ciudadanos defendiendo la honrra y dignidad de su partido,) le suplico rectifique en el proximo numero, pues yo siempre res, pondo de lo que escribo y no necesito de otro autor ni que nadie me escriba las cartas que van bajo mi Firma. dispense la letra que salgo del trabajo (Queda de V. SSQ, S.M, B. tengo el pulso alerado (José Gonzalez y Perez

Gijon 10 de Noviembre de 1884.

Sr. Director del «Boletín Federal.»

Ciudadano amigo y consecuente correligionario: por la lectura del «Boletín Federal,» adalid del partido federal, y que V. tan dignamente dirige, estoy viendo que tanto el Comité, como los Subcomités, y como tambien todos los representantes de la Junta Regional Asturiana, protestan enérgicamente contra el periódico de esta localidad titulado Gijón, que trata con gran empeño de llevar la desunion al partido federal de esta villa. Pero, el que suscribe, republicano federal, felicita á V. por la campaña incansable que el «Boletín Federal» viene haciendo desde su creacion, campaña tan valiente como enérgica, despreciando toda ira realista, dando ejemplo de fé, constancia y moralidad á esos pigmeos politiquillos y caciques de este pueblo que todo lo quieren poder ellos, y ahora con gran descaro tiran un periódico, titulándose demócrata y hasta republicano, á ver si así hay alguno que les haga caso. ¡Infelices, qué mal conoceis al partido federal de Gijón! No sabeis que llevan muchos años de propaganda, y que el mas neófito del partido os puede dar una leccion de federacion. No sabeis que todos los demócratas de corazon (no como tú, periódico Gijón,) sabemos cuales son los derechos del ciudadano, y sinó, las protestas de todo el partido unánime os lo están demostrando, y por lo tanto, no concluiré esta

sin felicitar á todos los correligionarios que componen las juntas directivas del partido; y V., Sr. Director, reciba las gracias de este trabajador, que no descansará hasta no ver planteada nuestra bandera, para el bienestar de nuestra patria y nuestros hijos.

R., F., A. y P.—Francisco Alonso.

Sr Director del periodico (Gijon)

Muy Sr. mio: en el n.º 36 del periodico de su digna dirección, he leído un artículo en el cual se dice que las cartas que publica el (Boletín Federal) no son escritas por los firmantes de ellas y como yo soy el autor de una de ellas considero injurioso este aserto, y espero que el autor del artículo publicado por el (Gijon) en que se asegura lo contrario rectificara su afirmacion o mereere en la triste precisión de llevarle a los tribunales

soy de V. aff Q B S
Francisco Alonso.

Natahoyo 10 de Noviembre de 1884.

Sr. Director del «Boletín Federal.»

Muy Sr. nuestro y distinguido correligionario: los individuos que componen este Subcomité se adhieren y unen á los demás, para protestar contra los cargos que tan erróneamente dirige al partido federal y á sus hombres de primera fila, ese periódico local llamado Gijón.

Y decimos hombres de primera fila, porque el partido republicano federal no tiene mas jefes que aquellos que emanan del sufragio universal, que es de donde salen todos los cargos y delegaciones amovibles de nuestro partido. Vean los redactores del Gijón como están fuera del credo democrático, los que niegan el sufragio, como raíz y fuente de todo poder público. Déjese, pues, de contarnos tonterias, el periódico que nosotros llamamos la *manzana de la discordia*, y no nos venga hablando de una República unitaria, sin sufragio universal.

Si el Gijón ha pretendido sorprendernos y engañarnos, queriendo llevar la desunion al partido republicano, se ha equivocado completamente; estamos alerta y preparados para toda clase de batallas á que se nos provoque, y nos encontrará siempre firmes en nuestro puesto de honor: pues la República federal tiene un escudo en su preciosa bandera, y un magnifico lema que á todos da amparo, cuando se acercan de buena fé, como rechaza de su seno á todos los que, apóstatas ó traidores, vienen á sembrar la cizaña entre las compactas filas de nuestra comunión política.

A todos los hombres honrados y de buena fé, abrimos nuestros brazos; si los redactores del Gijón son demócratas y republicanos, como dicen, ¿por qué no vienen á nuestras reuniones, formando la retaguardia de nuestro partido, hasta que por su abnegacion, sus servicios y sus méritos, puedan formar parte de la vanguardia del partido, y con sus sacrificios ser útiles al bien de la humanidad? Si no lo hacen así, los tendremos por unos farsantes y falsos demócratas, que creen que hoy se nos puede llevar, como en otros tiempos, á servir de escabel á sus ruines ambiciones. Están engañados, la ignorancia de esos tiempos va desapareciendo, y solo la razon y la justicia, será la que guie nuestros pasos.

Union, republicanos, que de la union sale nuestra fuerza, y con ella alcanzaremos bien pronto el fruto de nuestros sacrificios en bien de la libertad y de la República.

Salud y federacion.

El Presidente del Subcomité del Natahoyo, Ramon Lopez.—El Tesorero, Santiago Arias y Cañedo.—El Secretario, Atanasio Menendez.—Vocales: Joaquin Suero Carreño.—Rafael Suero Rodriguez.—Fermín Suarez.

Natahoyo Noviembre 19 de 1884.

Sr. Director del «Gijón.»

Muy Señor nuestro:

Este subcomité del Natahoyo que lo componen, honrados hijos del trabajo, ha dirigido al «Boletín Federal» órgano de nuestro partido varias cartas con las firmas de sus individuos: ha visto con disgusto en el n.º 36 del periódico de que es V. director un artículo titulado (*Un pronóstico mal hecho*) sin firma de autor y que por esta causa suponemos sea de la redacion, en el cual se dice «hasta el punto de cometerme la gran sorpresa que ha de hacer mi inesperada mejoría en el ANÓNIMO del AUTOR de las numerosas y tremendas cartas que contra mí publica el Boletín Federal autor tambien de las planchas que me dedica su hermano el sacristanesco «El Fuede.»

Y siendo estas afirmaciones inexactas este subcomité responde con sus firmas de todos: documentos que suscribe, y á su honra atañe: el que la ratificacion se haga, en el mismo periódico en que se cometió la ofensa.

Esperamos de V. Sr. Director, tenga la bondad de rectificar públicamente estas cortas líneas en el proximo N.º del «Gijón.»

Somos de V. affs S S Q B S M.—El Presidente Ramon Lopez.—El tesorero Santiago Arias Cañedo.—El Secretario, Atanasio Menendez.

Hacemos presente que á pesar de lo discutible de la buena redaccion y de las mayores ó menores faltas ortográficas de esta carta, la letra de su texto no es de ninguno de los que la autorizan con su firma, siendo de notar tambien, que entre ellos figura el Secretario.

En el próximo número continuaremos insertando el resto.

Betun para injertos.

Se emplean para cubrir los injertos diversas clases de betunes, que impiden penetrar el agua en el vegetal, así como el acceso del aire, para facilitar la soldadura del patron é injerto. Se prepara uno de buena clase con la siguiente fórmula:

Pez blanca de Borgoña	500	gramos.
Pez negra.....	125	—
Resina.....	65	—
Cera amarilla.....	65	—
Sebo.....	45	—

Este betun se aplica en caliente por medio de un pincel; pero de modo que su temperatura no sea elevada, que podria quemar el tejido leñoso y destruir el injerto.

Lápiz para señalar en el vidrio.

Sabido es con cuanta dificultad pueden hacerse señales en el vidrio, tanto, que los vidrieros cuando se ven obligados á señalar en dicha materia, acuden al diamante, con lo cual hacen cisuras, que dificilmente pueden corregirse. Para evitar esto se mezclan: Blanco de España..... 15 granos. Sulfato de cobre..... 15 »

Con todo ello se forma un lápiz capaz de teñir perfectamente el cristal ó vidrio mas pulimentado, y despues, con un trapo cualquiera, se borra enseguida; cuando se quiere que aparezca, basta echar el aliento para que se hagan visibles los caracteres trazados. Y todo ello sin herir el cristal. Esta sencilla preparacion es muy útil para diversas industrias sobre cristal.

Sucursal del Banco de España en Gijon.

El día 5 de Diciembre próximo dará principio esta Sucursal á la corta y facturacion de los cupones á vencer en 1.º de Enero, correspondientes á los títulos de las Deudas del Estado, depositados ó pignorados en su caja; lo que se hace público, para que los interesados á quienes convenga retirar en rama sus cupones, ó que no se corten, lo avisen por escrito con la conveniente anticipacion.

El Establecimiento se encarga del cobro de los cupones y títulos amortizados del referido vencimiento que le sean presentados, y del de los correspondientes á depósitos y garantías, cuyos dueños nada hayan manifestado en contrario, á tenor del párrafo anterior.

Los títulos amortizados y cupones del 4 por 100 amortizable, serán satisfechos por la Sucursal, tan pronto como los haga efectivos y sin quebranto alguno; pero los cupones de la Deuda perpétua interior y Billetes hipotecarios de Cuba, que tambien serán pagados oportunamente, están sujetos á la deducion de un cuartillo por 100, por comision y giro.

Puede tambien solicitarse, á partir del 2 de Diciembre próximo, el descuento de los títulos y cupones de la amortizable y de los cupones de la perpétua interior. Este se efectuará á razon de 4 y medio por 100 anual para los primeros por los dias que medien entre la operacion y el vencimiento; pero considerando como principal para el descuento, el líquido resultante de la deducion preliminar del cuartillo por 100 por comision y giro. Los dueños de depósitos y garantías, podrán descontar sus valores desde el 10 de Diciembre en adelante.

En cuanto á los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, se admitirán desde luego su negociacion, con el abono de medio por 100 sobre la suma que representen; pero la Sucursal no hará esta operacion con los pertenecientes á títulos depositados, sin que aquellos hayan sido previamente retirados, en rama, por sus respectivos dueños.

Por último, debe advertirse, que, el envío á Madrid de los cupones de las Deudas perpétua interior y de Cuba, que la Sucursal tiene necesidad de hacer para su cobro, será de cuenta y riesgo de los interesados; y que el Establecimiento no intervendrá en los incidentes á que pudiera dar lugar la retencion del pago de algun cupon por parte de las oficinas que han de pagarlo, por no ser legítimo ó por otras causas.

Gijon 22 de Noviembre de 1884.

EL OFICIAL-SECRETARIO,
Juan Irigoyen Sanchez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

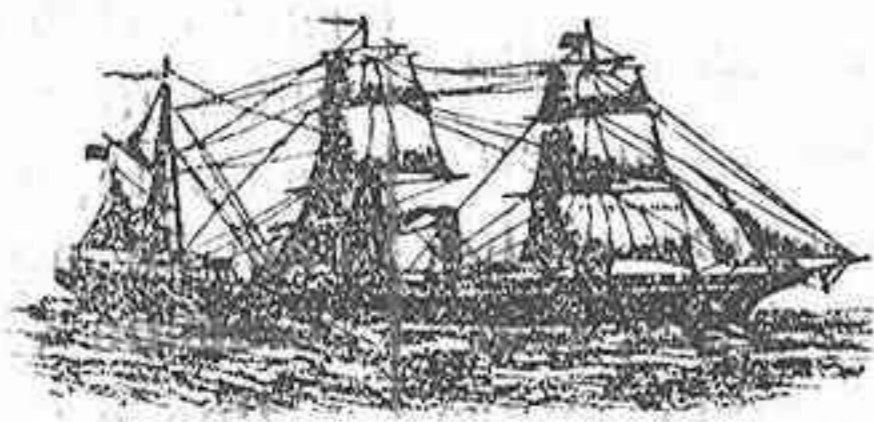
17—Corrida—17.

Se ha recibido un inmenso surtido de objetos para tocador, frascos, floreros, polveras, macetas, peceras, cerviceros, licoreras, talleres y otra porcion de caprichos, todo de CRISTAL DE BOHEMIA.

Tambien se recibieron de París y Viena, grandes novedades en petacas, carteras y tarjeteros piel; cuadros para retratos, neceseres para señora, bolsas y sacos de viaje con estuche y otra infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Está para llegar un completo surtido de paraguas de seda, impermeables, zapatillas suizas, chanclos de goma y zuecos.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas de.....	Barcelona, los dias	4 y 25	de cada mes.
	Valencia,	5	
	Málaga,	7 y 27	
	Cádiz,	10 y 30	
	Santander,	20	
	Coruña,	21	

Los vapores salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Toman en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Santa Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase.....	150	180
2.ª id.....	100	120
3.ª id. preferente.....	50	60
3.ª id. ordinaria.....	35	35

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon los dias 15 de cada mes, para ser trasportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijon, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MANTARAS,

Corrida, 36.—GIJON.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Ferruginoso de Chevier, emulsificado con fósforo, con hipofosfito de cal, de Hogg, de Berthi y de Yongh, etc. Además se espande por cuartillos de superior calidad, blanco 8 rs., moreno, 6.

DROGUERIA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Eponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Unica casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

Teniendo virtudes admirables contra el cólera, la apoplejia, los vértigos, los flatos, as ansias, las enfermedades nerviosas del estómago, la indigestion, los vómitos y las diarreas.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo XII» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles» trata con detenimiento la cuestion foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administracion, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martinez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRA DE H. GINER DE LOS RIOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJON, pidiéndolas directamente al autor. Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia.» (en colaboracion) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte.» con un prólogo de Don Nicolás Salmeron, 3,50.

«Biología y Ética.» (2.ª edicion) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral.»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética.» 1.

«Programa de Biología y Antropología.» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad.» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria.» trad. de Tiberghien (2.ª edicion), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas.» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer.» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelsshon.» id., con una «Historia abreviada de la música.» 1.

«París en América.» por Laboulaye, idem, (2.ª edicion, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia.» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral.» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor.» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia.» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas.» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institucion libre de enseñanza.»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones.» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos.» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla.» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda.» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar.» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas.» id., un vol., 3.

Amicis.—«Retratos literarios.» id. id., 3.

«Milton.» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen.» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo.» comedia en un acto y en verso (en colaboracion), 1.

«El último sacrificio.» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto.» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de proteccion.» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada.» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios.»—«Fiambres.»—«Crítica.»

«Lógica.» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas.»

«Ampliacion de Psicología» y «Nociones de Ontología y Cosmología.»

La Civilizacion.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menendez,

Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

Galdós.—La de Bringas.—rústica. 12 rs.

Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde,—pasta..... 16 "

Figaro.—Coleccion de artículos,—pasta..... 16 "

Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada.»—pasta..... 6 "

Pedro Madrasto.—«Viaje Artístico.»—pasta..... 16 "

Dante.—«La Divina Comedia.»—pasta..... 400 "

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitacion.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.